

Balonmano

En total desacuerdo con el Reglamento de Competiciones

JUAN DE DIOS ROMAN: «¡QUE ME SANCIONEN!»

Ya comentamos en nuestra crónica del partido, que el entrenador del At. Madrid, Juan de Dios Román, tuvo que ver el partido desde la grada, puesto que la apertura de un expediente le inhabilitaba para las funciones propias de un entrenador. Román cumplió al dedillo con las normas que dictó la Federación Española de Balonmano, pero, al final, nos comentó que no estaba nada de acuerdo con los múltiples trámites por los que debe pasar su posible sanción, ni con la importancia de la pena a la que se somete a un entrenador por dos simples amonestaciones arbitrales.

«Realmente —aseguró Juan de Dios—, cuando se habla de apertura de expediente o de inhabilitación, parece que se ha cometido un delito muy grave. Y en realidad, no es lógico que se llegue a éstos extremos por haber protestado una decisión arbitral y por haber invadido la pista con el juego parado. La consecuencia queda tremendamente desproporcionada en relación a la causa.»

«QUE ME SANCIONEN»

Juan de Dios Román no cumplió ninguna sanción el pasado domingo en el Vallés. El motivo es bien simple: todavía no ha sido sancionado por el Comité de Competición. Su caso, como prevé el reglamento actual, debe ser estudiado en profundidad y, por ello, se le ha abierto un expediente. Pero, mientras no se resuelva este expediente, el entrenador del At. Madrid no podrá sentarse en el banquillo de su equipo.

«Yo lo que quiero es que me sancionen», dice Juan de Dios. «De esta forma podría alzar un recurso al Comité de Apelación y se vislumbraría una solución rápida. Mientras no me sancionen no puedo hacer nada más que esperar. Y a lo mejor, la sanción será más corta que el tiempo de inhabilitación... lo que sería una gran incongruencia.»

Para Román el reglamento está tremenda-

mente anticuado y es anacrónico. «El Comité de Competición se agarra a un reglamento que, cuando menos, hay que poner en tela de juicio por diversos motivos. Primero, porque existe una reglamentación muy dura y discutible contra las faltas de los entrenadores. Es anacrónico que no me permita la simple amonestación al entrenador y que automáticamente quede convertida en doble. Segundo, porque se entiende que dos faltas leves dan lugar a una falta grave, cosa discutible que no existe en otros deportes. Tercero, porque, y esto es lo peor, se interpreta y matiza que cualquier sanción grave obliga a abrir un expediente. Y ese expediente no se resuelve en una semana, pudiendo pasar que se cierre más tarde de lo que exige la misma competición.»

«HAY QUE CAMBIAR»

El entrenador del At. Madrid insiste en que es necesario modificar sustancialmente el reglamento de competiciones. «No digo ahora que es anacrónico y durísimo contra los entrenadores. Es algo que ya se dijo en la pasada asamblea. Y yo, en concreto, vengo luchando desde hace cinco años para intentar modificar aspectos concretos. Naturalmente, seguiré trabajando sobre el cambio de articulado en algunos aspectos y presentaré mis trabajos a la asamblea para intentar hacerlos seguir adelante.»

La lástima es que este, el suyo, no es un caso aislado. «Ni mucho menos, porque las tarjetas se las enseñan a los entrenadores cada dos por tres. Y casos así volverán a surgir. En el fondo, es un problema de eficacia. La competición necesita una dinámica de sanciones. No puede ser que la sanción no se imponga en la misma semana la falta. Lo único que pido es que me sancionen... y, sobre todo, que se reflexione sobre este tema.»

Manel SERRAS

«Dos tarjetas no pueden constituir una falta grave»

«La reglamentación es anacrónica para los entrenadores»

BARCELONA YA TIENE SELECCIONES FEMENINAS

La Federación Provincial de Barcelona nos remite una nota informativa en la que nos comunica que se ha realizado ya el primer entrenamiento de las selecciones provinciales femeninas senior y juvenil. El próximo entrenamiento se celebrará el mes de diciembre en día, hora y lugar a determinar.

La selección femenina senior, a las órdenes de Jaime Conejero y Blanca Martínez, es la siguiente: Isabel Cortijo, Elizabeth Trallero, Dolores Cuenca, Carmen Barroso, Esperanza Ruiz, Ana España, Dolores Malet, Sira Ninyolas, Battina Ferreras, Neus Costa, Paquita Núñez, M. A. Molinero e Ino García.

La selección juvenil, dirigida por Carlos Tomás, es la siguiente: Mariela de la Fuente, Virginia Gran, M. Cruz Robles, Inma Garria, Nati Sanabria, Ester Sánchez, M.ª Angeles Hurtado, Inma Alcoba, Isabel García, M. Mar Ruano, Isabel Rabasa, Ana Asensio, Concha Hernández, Ana Gracia.

PRIMERA DIVISION NACIONAL

EL SANT FOST, MUY FIRME

| RESULTADOS | | | |
|---------------------|--------------------|------------|-------------------|
| DAR Gracia-Parets | 22-28 | Eidense | 5 4 0 1 143 124 8 |
| Petrel-S. Fost | 27-31 | Ripollet | 6 3 1 2 123 127 7 |
| Reus-Molins Rei | 24-21 | OAR Gracia | 6 3 0 3 175 169 6 |
| Sarriá-Premiá | 22-22 | Sarriá | 6 2 1 3 140 147 5 |
| Ripollet-P. Sagunto | 23-19 | Premiá | 6 2 1 3 163 153 5 |
| Granollers-Eidense | 30-24 | Reus D. | 5 2 0 3 117 120 4 |
| CLASIFICACION | | | |
| S. Fost | 6 6 0 0 184 135 12 | Parets | 6 2 0 4 135 137 4 |
| Granollers | 6 5 1 0 150 125 11 | Petrel | 5 1 0 4 121 141 2 |
| | | Molins | 6 1 0 5 147 177 2 |
| | | P. Sagunto | 5 1 0 4 104 150 2 |

SEGUNDA DIVISION NACIONAL

DERROTA DEL TERRASSA

| RESULTADOS | | | |
|---------------------|--------------------|--------------|-------------------|
| Santfeliuenc-Sarriá | 31-14 | Terrassa | 6 4 0 2 145 128 8 |
| Amposta-Gavá | 21-15 | Amposta | 5 4 0 1 129 100 8 |
| Bordils-Terrassa | 22-14 | Bordils | 5 3 0 2 107 101 6 |
| Ciutat-Arrahona | 28-28 | Gavá | 6 3 0 3 98 118 6 |
| Barcelona-Lloret | 33-16 | S. Quirze | 5 3 0 2 109 105 6 |
| La Salle-Valls | 33-15 | Salle Montc. | 5 3 0 2 133 98 6 |
| CLASIFICACION | | | |
| Santfeliuenc | 6 6 0 0 195 107 12 | Ciutat | 5 2 1 2 218 128 5 |
| Barcelona | 5 5 0 0 113 78 10 | Arrahona | 6 1 1 4 139 150 3 |
| | | Lloret | 6 1 0 5 108 166 2 |
| | | UE Sarriá | 6 0 0 6 87 152 0 |
| | | Valls | 6 0 0 6 97 197 0 |

PARA RAGA ES UNA SITUACION INJUSTA

A Ferran Raga, entrenador del Granollers, le preguntamos sobre la sanción de la que ha sido objeto Juan de Dios Román. Esta fue su respuesta:

«Pienso que es totalmente incomprensible y no entiendo la situación. No la conozco de una manera real, pero el reglamento de partidos y competiciones dice bien claro que con cuatro amonestaciones se puede suspender a un entrenador... pero este artículo nunca se ha hecho valer, siempre se ha esperado a la quinta. Por ello considero absurda una situación de este tipo, porque me parece injusta la manera cómo se está castigando a los entrenadores. Es preciso que podamos tener mucha más libertad en el campo. Y los árbitros no pueden seguir persiguiendo a los entrenadores.»

SE RETIRA LLISO, DEL MARCOL

Valencia, 16. (Efe.) — El jugador del Marcol, Sebastián Rodríguez Llisó, ha confirmado su baja, debido a que ha decidido retirarse de la actividad del balonmano.

Sebastián Rodríguez ingresó en el Marcol en la temporada 1972-73, procedente del Altos Hornos, de Puerto de Sagunto habiendo conseguido la internacionalidad en varias ocasiones.

Llisó se retira del balonmano por motivos laborales debido a que por haber cambiado de empresa su horario de trabajo es incompatible con los entrenamientos.

La noticia de la baja ha sido confirmada también por la directiva del equipo, en el intermedio del encuentro entre el Anaitasuna y el Marcol.